

PRESENTACIÓN

DESDE HACE ALGÚN TIEMPO SE HAN venido multiplicando los estudios históricos sobre la historia financiera de México en varios niveles y a partir de enfoques diversos y novedosos. Los siete artículos que conforman este número de *Historia Mexicana* constituyen una muestra de estas nuevas tendencias y reflejan tanto algunos de los avances logrados como una amplia gama de interrogantes que se abren para la investigación histórica en el futuro en este campo. Debe agregarse que dichos ensayos fueron presentados originalmente en el Coloquio sobre “Un Siglo y Medio de Finanzas y Política en México, 1780-1930”, con el apoyo de la Dra. Alicia Hernández, directora del Centro de Estudios Históricos, que se celebró en El Colegio de México en marzo de 1989.*

Una de las conclusiones más originales que surgieron a partir de los debates en el mencionado coloquio es que los historiadores nos encontramos ante una disyuntiva fundamental en el análisis del proceso de formación de los Estados nacionales. Tradicionalmente, se venía enfatizando lo específicamente “nacional” de dichos procesos, buscando enten-

* Asimismo agradecemos las aportaciones de los expertos invitados, quienes participaron como comentaristas y ponentes en esta reunión, entre ellos, los profesores Carlos Sempat Assadourian, Manuel Miño, Clara E. Lida, John TePaske, Enrique Cárdenas, Hira de Gortari, Juan Manuel Herrera, Armando Rojas, Rebeca de Gortari, Horacio Crespo, Stephen Topik y John Coatsworth.

der cómo se fueron forjando las instituciones e instancias de poder que lograron subordinar al conjunto de los actores sociales a un esquema de autoridad, de administración y de ideología altamente centralizado que conocemos como el Estado nacional. Sin embargo, resulta cada vez más difícil determinar qué es exactamente lo que entendemos por “Estado” y hasta qué punto resulta adecuado intentar explicar ese conjunto de procesos que contribuyeron a la formación de las sociedades latinoamericanas a partir del enfoque estrictamente nacional. ¿No resultaría igualmente fructífero plantear otras instancias de poder —por ejemplo, las regionales, municipales, eclesiásticas, empresariales, etc.—, como factores decisivos en la conformación de sociedades que no sólo se han ido centralizando y homogeneizando sin dejar de ser por ello extremadamente diversas y sufrir profundas contradicciones internas?

Estos interrogantes se contemplan, de manera directa o indirecta, en cada uno de los artículos que siguen ya que tienden a enfatizar la importancia del estudio de la práctica financiera de diversas corporaciones o instituciones que, sin duda, fueron piezas clave de la sociedad virreinal o nacional. De ellos se desprende que el poder no puede entenderse a partir de un solo esquema centralista, sino que es necesario profundizar en las características de cada institución política, eclesiástica o económica para entender un conjunto multifacético. El objeto de estudio, por lo tanto, es diverso, aunque la metodología de análisis es común, ya que forma parte del ámbito de lo financiero.

Los tres primeros artículos se centran en la problemática de las finanzas virreinales a fines de la época colonial, explorando varias facetas poco conocidas de las mismas. El estudio de Gisela von Wobeser nos adentra en un tema inédito, que es el papel financiero de la Inquisición en la Nueva España. El análisis del papel económico del Real Fisco de esta corporación eclesiástica nos ilustra acerca de la diversidad de instrumentos financieros de que disponía la sociedad del antiguo régimen. No existieron bancos modernos en el siglo XVIII, pero sí funcionaron numerosas instituciones con capacidad crediticia (que poco a poco van redescubriendo los

historiadores), las cuales tuvieron un peso considerable en la economía de la época.

Los dos ensayos siguientes analizan una problemática que es a la vez financiera, política y social: los préstamos y donativos que fueron exigidos por los gobiernos virreinales a la población novohispana en sus últimos cuatro decenios de existencia. Esta temática nos permite entender mejor que el poder económico del gobierno colonial no radicaba solamente en la capacidad de recaudar fondos de impuestos y monopolios, sino de manera creciente, en las exacciones crediticias, cuestión nada ajena a preocupaciones de nuestro México contemporáneo. Por otra parte, es interesante subrayar la universalidad de los donativos, ya que no hubo una sola corporación ni un solo sector social que escapara de dichas exacciones tanto en la época de las guerras imperiales como durante las mismas guerras de independencia.

A continuación se incluyen dos ensayos que se remiten al ámbito de una región y un municipio mexicano de la primera mitad del siglo XIX. El caso poblano es estudiado por Francisco Cervantes a partir de las finanzas eclesiásticas, utilizando información sobre diezmos para demostrar la fuerte contribución financiera de la Iglesia (de manera voluntaria e involuntaria) a la guerra y a la constitución de nuevas instancias de poder regional. Se observa en este largo debate y lucha entre el poder civil y el poder eclesiástico una constante de fondo en la reestructuración de la sociedad mexicana en los decenios siguientes a la independencia. Sustancialmente distinto es el enfoque de Francisco Téllez y Elvia Brito, quienes eligen el tema de las finanzas municipales de Puebla para estudiar la problemática local y, por ende, regional. Su mérito consiste, en primer lugar, en demostrar la gran continuidad que se manifiesta en las estructuras fiscales entre el régimen colonial y la sociedad independiente del siglo XIX. En segundo término, debe subrayarse que éste constituye uno de los primeros intentos serios por analizar sistemáticamente las finanzas de un municipio mexicano importante en el largo plazo.

Los dos últimos ensayos se refieren a la relación entre finanzas y política desde un ángulo también novedoso por el

enfoque y los materiales consultados. El artículo de Leonor Ludlow, que utiliza materiales del Archivo Histórico del Banco Nacional de México, nos dibuja con precisión la conformación de dos de los grupos primordiales de la élite financiera del porfiriato. El análisis de los accionistas del Banco Nacional Mexicano demuestra cómo se asociaron capitalistas y políticos mexicanos con un selecto número de financieros, inversores, políticos e, inclusive, intelectuales de la Francia de la Tercera República, de la Alemania de Bismark, de la Inglaterra de la reina Victoria y de Estados Unidos, para constituir uno de los grandes bancos del país. El estudio de los accionistas del Banco Mercantil nos ilustra acerca de la importancia de la élite comercial de la capital y de las provincias en el ámbito financiero durante el porfiriato.

El ensayo de Gladys Lizama también utiliza materiales del Banco Nacional de México, pero en este caso para describir la formación de una burguesía regional, la zamorana, en el primer decenio del siglo. A partir de los documentos financieros puede percibirse cómo una clase de comerciantes y terratenientes michoacanos fueron enfrentando los retos de un proceso de “modernización”, logrando una mayor diversificación y comercialización de cultivos tradicionales y nuevos, los cuales eran impulsados por transformaciones en el campo de los transportes y las finanzas, en este caso especialmente del crédito bancario.

Se ofrece aquí un abanico de temas diversos, los cuales se estudian desde un mismo enfoque —el financiero. Evidentemente, la metodología no es igual dado que las instituciones analizadas son diferentes, pero debe señalarse el uso sistemático de una serie de fuentes archivísticas que anteriormente no habían sido exploradas. Ello ofrece un material rico en sugerencias para el lector interesado en esta nueva subdisciplina de la historia económica.

Finalmente, deseamos insistir en la utilidad que tiene poder reunir a los especialistas en campos de investigación nuevos (como es el de la historia de las finanzas mexicanas) para discutir los avances logrados. Por ello quisiéramos agradecer a las instituciones que apoyaron la realización del coloquio: la Universidad de Chicago, la Universidad de California en

Irvine, el programa Fulbright en México, el propio Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y la revista *Historia Mexicana* que acoge los trabajos aquí presentados.

Carlos MARICHAL
El Colegio de México

